

Convocatoria «Ayudas Aula Mentor»

Sector: Educación

Descripción: contribuir a financiar las actividades de formación continua -dirigidas a población adulta y en modalidad a distancia- que desarrollen las Aulas Mentor de nueva creación y a sufragar parte de los gastos necesarios para la puesta en marcha y para la realización de las actividades citadas por parte de las entidades locales.

Órgano convocante: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Plazo: desde el 1 de abril de 2022 hasta el 25 de abril de 2022.

Beneficiarios: entidades locales a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Tipo de convocatoria: por concurrencia competitiva.

Financiación: 1,8 M€.

+información:

Convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/31/pdfs/BOE-B-2022-10060.pdf>